

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.12.0006857

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 10 de septiembre del 2012, se expidió la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005213, declarando la exclusión de inactividad de la compañía, **GALAPAGOS, LACTEOS & CARNES "GALACARNES S.A."**

QUE en la indicada Resolución en su Artículo Primero se menciona la resolución No. **SC.IJ.DJDL.G.12.0000664 del 7 de febrero de 2012**, cuando lo correcto debió decir, Resolución No. **SC.IJ.DJDL.G.09.0004674 del 7 de agosto de 2009**.

QUE por lo mencionado en el considerando anterior la referida resolución debe ser rectificada.

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAFL-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y, No.ADM 12-106 de 3 mayo de 2012

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR la Resolución No.SC.IJ.DJDL.G.12.0005213 del 10 de septiembre del 2012, en el sentido que se indica en el segundo considerando de esta resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **GALAPAGOS, LACTEOS & CARNES "GALACARNES"**

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la Presente resolución al margen de las Resoluciones No. SC.IJ.DJDL.G.12.0000664 del 7 de febrero de 2012 y No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005213 del 10 de septiembre del 2012

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.-DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a **-9 NOV 2012**


AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL

HMT / Expediente: 70781 / Trámite: 46459-12

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

19 NOV 2012

R E C I B I D O

Hora: 12:00 Firma: [Signature]

